



ARCHIPELAGO

une initiative africaine et européenne
pour la formation professionnelle

projet financé par l'Union européenne



Cámara
de Comercio de España

TERMES DE RÉFÉRENCE POUR UNE PROPOSITION DE FORMATION EN ÉNERGIES

RENOUVELABLES DANS LE CADRE DE FORMAEMPLOI-MAURITANIE.

L'objectif général du projet FORMAEMPLOI-MAURITANIE est de mieux accorder les compétences formatives à la demande de travail, afin de renforcer l'employabilité et d'intégrer plus de mauritaniens dans le marché de l'emploi. Le projet va s'exécuter dans la région de Nouakchott et éventuellement, dans la région de Nouadhibou, et les résultats prévus du projet sont les suivants:

- Le secteur privé et les jeunes sont conscients des possibilités offertes par l'Enseignement et la Formation Technique et Professionnelle (EFTP) avec 600 bénéficiaires sensibilisés sur la valeur de la Formation Professionnelle, afin de mieux adapter l'offre de main-d'œuvre aux besoins du marché.
- 450 jeunes sont formés grâce à des nouveaux modules de formation (40% des participants seront femmes, et comme on justifie après, on estime que 15% pourraient être des migrants de retour).
- Formation Professionnelle en métiers pour 300 jeunes, qui seront insérés en pratiques sur le marché du travail dont 50 avec de nouveaux emplois.
- 150 jeunes formés en entrepreneuriat
- 100 chefs d'entreprises sont sensibilisés et formés avec des matériaux pour l'accueil des élèves.
- Au moins 2 Centres de formation à Nouakchott, et 2 structures d'appui (CCIAM et la Fédération de BTP) sont renforcées avec nouveaux services
- 30 formateurs locaux seront formés dans les nouveaux contenus des Certificats de Compétences.
- 90 PME participent à des activités dans le processus du partenariat public-privé
- Le secteur privé est renforcé suite à la participation active des MPMes et avec les nouveaux services mis en place en partenariat public-privé.
- Les centres de formation et les entreprises sont renforcés et fournissent une formation en alternance de qualité.

La Chambre de l'Espagne (CCE) est le chef de file du projet et la Chambre de Mauritanie (CCIAM) est le partenaire principal du projet. La CCE et la CCIAM considèrent que la collaboration entre les Centres de Formation des Iles Canaries et ceux de la Mauritanie est essentielle pour renforcer la coopération régionale entre l'Espagne et la Mauritanie, ainsi que pour garantir la durabilité du projet avec des missions et des visites d'étude aux Centres de Formation des deux pays.

D'autre part, la proximité des Iles Canaries à la Mauritanie permettra de réduire les coûts de déplacement des professeurs européens responsables de la formation professionnelle des premiers groupes d'élèves mauritaniens, ainsi que des échanges avec les formateurs locaux en métiers.



projet financé par l'Union européenne

ARCHIPELAGO

une initiative africaine et européenne
pour la formation professionnelle



**FORMAEMPLOI
MAURITANIE**

Cámara
de Comercio de España

Etant donné les thématiques spécifiques de chaque certificat de compétences, la Chambre de l'Espagne va chercher des experts pour chaque domaine d'activité, tenant compte du niveau de spécialisation demandée pour chaque formation:

- Les réseaux d'électricité bâtiment
- Les réseaux d'eau bâtiment (plomberie sanitaire)
- L'énergie solaire
- Maintenance d'unités de froid (ÉNERGIES RENOUVELABLES : SOLAIRE).

Par conséquent, la Chambre de l'Espagne va demander des offres pour chercher des professeurs européens adéquates et prêts à voyager dès les Canaries à Nouakchott et à offrir les suivants services prévus dans le projet Formaemploi:

- Révision du contenu de chaque Certificat de Compétences.
- Mettre à jour les contenus du Certificat pour organiser de modules de formation pour un total de 120 heures de formation.
- Donner le premier cours de formation aux élèves (Cours 1, avec les élèves et les professeurs locaux)
- Offrir un appui complémentaire de 24 heures au Centre de Formation pour les tâches suivantes: suivi des stages des élèves dans les entreprises, examen final du module de formation, échange d'information avec les formateurs locaux (peer-to-peer).
- Offrir de l'assistance technique (56 heures additionnelles maximum) aux Formateurs locaux responsables des cours suivants pour chaque Certificat de Compétences (Cours 2, 3, et 4).



ARCHIPELAGO

une initiative africaine et européenne
pour la formation professionnelle



Cámara
de Comercio de España

TERMINOS DE REFERENCIA PARA SOLICITAR OFERTAS PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL EN «ENERGIAS RENOVABLES: SOLAR» EL MARCO DEL PROYECTO FORMAEMPLOI-MAURITANIE.

3

0. Introducción.

La colaboración se enmarca en el proceso de ejecución del proyecto FORMAEMPLOI-Mauritanie, financiado por el programa ARCHIPELAGO de la Unión Europea. La Cámara de España es el líder del consorcio formado con la Cámara de Mauritania (CCIAM) para la ejecución del proyecto. En dicho consorcio se incluyen en calidad de entidades afiliadas a la Cámara de España, la Cámara de Gran Canaria y la Cámara de Santa Cruz de Tenerife, las cuales participan también en la ejecución del proyecto.

1. Objeto.

Se solicitan ofertas para una **Propuesta Formativa que cubra las siguientes tareas previstas en el marco de la Formación Profesional en ENERGIAS RENOVABLES: SOLAR del proyecto Formaemploi-Mauritanie**, (la relación de tareas no tiene carácter exhaustivo, pudiendo variar en función de las necesidades y circunstancias de la evolución del proyecto):

- Revisión de los contenidos a incluir en los Módulos formativos para el Certificado de Competencias de ENERGIAS RENOVABLES: SOLAR, con una duración aproximada de 120 horas, y preparación de las sesiones formativas correspondientes a esas 120 horas de formación (a impartir durante 4 a 6 semanas, las semanas pueden ser no consecutivas) en el marco del Certificado de Competencias vigente en Mauritania para ENERGIAS RENOVABLES: SOLAR.

La formación a impartir por los profesores europeos priorizará aquellos módulos del certificado de competencias que deban ser actualizados y se concentrará solamente en esos módulos. Esta formación será complementada por la formación de los profesores locales hasta completar el número total de horas lectivas previstas en el certificado de competencias conforme a la legislación mauritana (unas 160 horas).

La formación se desarrollará en el centro de formación/espacio designado por la CCIAM en Nouakchott con una asistencia de unos 20-25 alumnos por curso.

En caso de que, por circunstancias sanitarias debido al COVID 19, la formación no pueda ser presencial, el formador impartirá la formación desde una sala de la Cámara de Gran Canaria, a través de TEAMS u otro sistema de conexión telemática.



projet financé par l'Union européenne

ARCHIPELAGO

une initiative africaine et européenne
pour la formation professionnelle



Cámara
de Comercio de España

- Descripción del perfil del formador titular y perfil del posible formador sustituto para impartir los módulos de formación previstos en el Certificado de Competencias de ENERGÍAS RENOVABLES: SOLAR.

Se valorará el nivel de especialización y conocimiento del formador/s propuesto/s teniendo en cuenta la especificidad de la materia (ENERGÍAS RENOVABLES: SOLAR) y los niveles mínimos establecidos en los criterios de selección indicados en el punto 4 de este documento. A estos efectos, se deberán incluir, como mínimo, los Currícula Vitae del formador principal y del formador sustituto que se presenten en la propuesta formativa.

En caso de que, por circunstancias sanitarias debido al COVID 19, la formación no pueda ser presencial, el formador impartirá la formación desde una sala de la Cámara de Gran Canaria, a través de “Teams” u otro sistema de conexión telemática.

- Participación en las reuniones de «aprendizaje entre pares: peer-learning » con los profesores locales de formación profesional que serán responsables de impartir los cursos siguientes de FP : la duración estimada para esta actividad de aprendizaje entre pares es de 24 horas lectivas a desarrollar, bien al principio de la formación- durante las 4-6 semanas de duración del primer curso de FP con los jóvenes, o bien a distribuir entre los dos primeros cursos : 18 horas durante el primer curso de FP con los jóvenes mauritanos, y 6 horas al inicio del segundo curso de FP con jóvenes.

Se valorará el tipo de dinámica propuesta para esta actividad. Está previsto que la mayor parte de las actividades sean presenciales en Nouakchott.

- Oferta de asistencia técnica –presencial y on-line-, en el desarrollo de los siguientes cursos de formación profesional (cursos 2, 3 y 4) impartidos por completo por profesores locales hasta un máximo de 56 horas lectivas.

Está previsto que el profesor europeo viaje a Nouakchott una vez durante el transcurso de cada nuevo curso de FP para jóvenes (Cursos 2, 3 y 4). Estos 3 cursos deberán ser celebrados entre Noviembre de 2021 y Abril de 2022. El objetivo de la asistencia técnica, será ofrecer un apoyo a los profesores locales durante impartición o evaluación de resultados de la FP impartida.

- Adaptación de las presentaciones elaboradas para la formación, a sugerencia de los formadores locales y después del testeo de las primeras horas docentes (en caso de que sea preciso por los diferentes niveles de los alumnos).



projet financé par l'Union européenne

ARCHIPELAGO

une initiative africaine et européenne
pour la formation professionnelle



Cámara
de Comercio de España

- Coordinación con el Director de Formación de la Cámara de Gran Canaria para organizar el viaje, traslados y estancia, respetando las fechas publicadas y acordadas para cada curso de formación.
- Elaboración de otra documentación soporte de ayuda para facilitar a los alumnos el aprendizaje.
- Coordinación con la CCIAM o con el Centro de Formación, que aquélla indique para distribuir y cumplimentar las hojas de presencia a firmar por los alumnos participantes en cada curso, y llevar un seguimiento de la participación de los alumnos en el curso de formación.
- En su caso, coordinación con otras entidades expertas en “ENERGIAS RENOVABLES” en el país, o con los profesores o invitados locales que participen, para tratar temas vinculados a la legislación nacional.
- Análisis de posibles riesgos de ejecución de la actividad e información a la Cámara de Gran Canaria/España, en su caso.
- Estar en contacto, bien con la Cámara de Gran Canaria, o con la Cámara de España para asegurar la coordinación en la ejecución de la actividad formativa prevista.
- Cualquier otra actividad no prevista y necesaria para el impulso y buena ejecución de la formación.

Para la ejecución de la propuesta formativa, **la Cámara de España**, por su parte, será responsable de:

- Suministro de la información sobre el perfil de alumnos a participar en los cursos, sobre el centro de formación y sobre perfil de profesores locales que estarán presentes también en los cursos de formación profesional.
- Coordinación con Cámara de Mauritania e información sobre las fechas y espacios previstos para cada curso de formación.
- Puesta a disposición de un traductor/interprete (lengua francesa o árabe), para dirigirse a los alumnos y formadores locales durante los cursos de formación.
- Envío de las listas de los alumnos participantes en el curso.
- Suministro de la información necesaria para la coordinación efectiva de las actividades de formación del proyecto.



ARCHIPELAGO
une initiative africaine et européenne
pour la formation professionnelle



Cámara
de Comercio de España

- Comunicación de cualquier información recibida de la Unión Europea que pueda ser relevante sobre las condiciones de ejecución de la formación.

2. Calendario de ejecución.

Las tareas indicadas deberán ser iniciadas a partir del mes de Junio del año 2021 y finalizar antes del finales del mes de Junio del año 2022.

Si por circunstancias extraordinarias, no achacables al proveedor, se debiera ampliar el plazo de ejecución de la formación, la Cámara de España informará con tiempo suficiente al proveedor, y ambas partes acordarán, en su caso, la posible ampliación del contrato, sin que ésta suponga una ampliación del presupuesto previsto.

3. Presupuesto disponible y costes elegibles.

El presupuesto máximo disponible para las tareas de formación profesional de ENERGIAS RENOVABLES es de 11.000 euros, impuestos incluidos.

El valor estimado del contrato se ha calculado del modo siguiente:

Adaptación de Materiales: 1.500 euros

Formación del primer grupo de alumnos: 6.000 euros (120 horas)

Reuniones con profesores locales (actividades de aprendizaje entre pares/peer-learning: 1.200 euros (24 horas aprox.)

Asistencia técnica para 3 cursos siguientes de FP: 2.300 euros (56 horas aprox.)

En caso de que, por circunstancias no imputables al profesor, o por circunstancias extraordinarias o imprevistas los cursos no pudieran finalizar o alguna de las actividades no pudiera realizarse o concluirse, la Cámara de España abonará únicamente las actividades realizadas, y no abonará los importes previstos para las actividades pendientes de realización.

El programa Formaemploi adicionalmente abonará a la empresa seleccionada los siguientes costes elegibles:



projet financé par l'Union européenne

ARCHIPELAGO

une initiative africaine et européenne
pour la formation professionnelle



Cámara
de Comercio de España

Costes elegibles para el proyecto FORMAEMPLOI-MAURITANIE

1 Viaje por sesión formativa del Módulo (billete en clase turista: Islas Canarias-Nouakchott y gastos asociados al traslado directo al aeropuerto en el lugar de destino)- número de viajes estimados en el período: 8-10 viajes

Gastos de estancia: Tarifa máxima Perdiem (145 euros/por noche en Mauritania) durante cada viaje por sesión formativa (cada sesión puede durar una semana, según vuelos disponibles).

Coste de visado entrada en Mauritania

Coste de pruebas PCR si son exigidas por Mauritania y/o España.

Cualquier otro gasto extraordinario deberá ser informado y autorizado previamente Cámara de España .

El profesor informará a la Cámara Gran Canaria y a la Cámara de España previamente de los importes a contratar en caso del viaje y pruebas PCR.

Con relación a las noches a pernoctar en Mauritania, si fuera necesario estar el fin de semana por imposibilidad de volar en día laborable tras los 4/5 días de formación semanal, también se informará previamente a la Cámara de España.

4. Criterios de Selección de las Ofertas.

- Perfil del profesor titular o principal para realizar la formación. El profesor principal deberá tener un mínimo de 5 años de experiencia en el sector del ENERGIAS RENOVABLES, ya sea por actividad profesional o en actividades de Formación Profesional vinculadas al ENERGIAS RENOVABLES: SOLAR.

De esos 5 años, se solicita que haya impartido actividades Formación Profesional específica en " ENERGIAS RENOVABLES: SOLAR", - o certificado de profesionalidad equivalente en España-, al menos, en 3 anualidades. La citada experiencia se justificará mediante referencias concretas de la formación impartida en el Curriculum Vitae.

De forma extraordinaria, podría justificarse mediante explicación el cumplimiento de la experiencia requerid, si se ha impartido FP en certificados de profesionalidad similares a "ENERGIAS RENOVABLES: SOLAR", a demostrar por las referencias incluidas el Curriculum Vitae. 45 puntos máximo



ARCHIPELAGO

une initiative africaine et européenne
pour la formation professionnelle



Cámara
de Comercio de España

- Perfil del profesor sustituto. El profesor sustituto deberá tener un mínimo de 3 años de experiencia en el sector o en Formación Profesional. De esos 3 años, debe aportar referencia de haber impartido FP específica en “ENERGIAS RENOVABLES: SOLAR”, al menos en una anualidad, a justificar por el Currículum Vitae. 25 puntos máximo
- Propuesta formativa presentada describiendo el contenido esencial y dinámica de las tareas descritas en el punto 1 (Objeto) de este documento, incluyendo la previsión del desplazamiento de 1 u 2 profesores desde las Islas Canarias à Nouakchott (unos 8/10 viajes máximo) durante el periodo de ejecución de la Formación. 20 puntos máximo
- Oferta financiera. 10 puntos máximo

Dicha propuesta formativa deberá ir firmada por el representante de la entidad oferente.

5. Justificación de gastos.

Toda la justificación de gastos se ajustará a lo recogido en el marco regulador del Proyecto.

El proveedor deberá justificar los gastos incurridos tras la celebración del curso de formación, presentando una factura por los honorarios de formación por impartir el curso.

Adicionalmente, se presentará una liquidación de gastos para cubrir los costes de estancia durante la formación en Nouakchott, los cuales se abonarán según la tarifa máxima per diem establecido por el programa (145 euros por noche pasada en Mauritania).

Las liquidaciones de gastos podrán incluir igualmente y de forma adicional los gastos del visado y pruebas del PCR, si éstas son obligatorias para viajar, así como cualquier otro gasto extraordinario y autorizado por Cámara de España que haya sido necesario realizar.

Se podrán presentar facturas y liquidaciones de gastos de estancia parciales por la realización de las tareas ejecutadas cada mes, a contar desde la fecha de firma del contrato.

En particular, el soporte documental que se deberá aportar a los gastos es el siguiente:



projet financé par l'Union européenne

ARCHIPELAGO

une initiative africaine et européenne
pour la formation professionnelle



Cámara
de Comercio de España

- Honorarios Formación: Calendario y contenido de la Formación impartida; factura, en su caso, orden del día de la formación, materiales formativos, y fotografías de las sesiones de formación.
- Gastos de desplazamiento; factura, pago de los billetes de avión y tarjeta de embarque. Asimismo, se podrá imputar los gastos de desplazamiento al aeropuerto de destino. En caso de que el viaje sea abonado por Cámara de España, la presentación de las tarjetas de embarque será necesaria para abonar la factura de honorarios de formación por los servicios prestados.
- Gastos de estancia: Factura de hotel durante los días permanecidos en Mauritania y justificante de pago del mismo. En caso de que el pago sea en efectivo, deberá ser autorizado por Cámara de España. La tarifa máxima per diem establecido por el programa será de 145 euros por noche pasada en Mauritania.
- Otros gastos extraordinarios: justificante de pago del visado y justificante del pago de la PCR en su caso.

En todo caso, **las facturas emitidas deberán hacer referencia al proyecto FORMAEMPLOI-MAURITANIE, financiado por el programa ARCHIPELAGO DE LA UNIÓN EUROPEA.**

6. Envío de ofertas.

Las ofertas deberán incluir :

- Los curricula vitae del profesor titular o principal y del profesor sustituto.
- Firma de una propuesta formativa que contenga todas las actividades previstas para los formadores en el punto 1 de estos términos de referencia.

Las ofertas deberán ser enviadas por correo electrónico a la siguiente dirección:
carmen.ayllon@camara.es antes de las 18.00 horas (hora peninsular) del próximo día 16 de julio de 2021.